



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO OTORGA
Demolición de jardinera, monumento o gaveta	Jefatura del Departamento de la Administración de Panteones.

TIPO:	TRÁMITE	SERVICIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE
		X	Mtra.Christian Serrano Lezama

OBJETIVO
Demoler la construcción que ya se encuentra en mal estado o para poder inhumar o exhumar.

FORMATO
N/A

DOMICILIO
Calle 5 Poniente No. 1301 Col. Centro.

COSTO
\$187.00

HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Viernes 08:00 - 15:00 hrs. Sábados y Domingos de 08:00 a 12:00 hrs.

ÁREA DE PAGO
Tesorería Municipal

TELÉFONO
(244) 44 50280

TIEMPO DE RESPUESTA
Inmediata

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
Reglamento de Panteones Art. 21

REQUISITOS
<p>1.- Deberá presentarse el titular de la fosa con identificación oficial.</p> <p>2.- Presentar el certificado en original de perpetuidad.</p> <p>3.- Pagar derechos por demolición de jardinera, monumento o gaveta, según sea el caso.</p> <p>En las oficinas del panteón municipal se expiden las órdenes de pago, las cuales deberán pagarse en la caja de la Tesorería Municipal ubicada en Plaza de Armas No. 1 Col. Centro. Al realizar los pagos correspondientes, se hace entrega al usuario de los recibos oficiales y de la copia color azul correspondiente a las órdenes de pago expedidas. Este último documento deberá entregarse a las oficinas del panteón municipal para avalar el trámite realizado</p>

Mtra. Christian Serrano Lezama
Jefa del Departamento de la Administración de Panteones